

CEDULA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES 2720834 EN VIRTUD DE QUE ZENAIDA ZARATE NIETO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE CEDULA CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE MEXICO, D.F. A 2 DE SEP DE 1998 <i>[Firma]</i> DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA	CÉDULA 2720834 TÍTULO . REGISTRADO A FOJAS 017-35 DEL LIBRO A272 DE RE . GRA . <i>[Fotografía]</i> S. E. P. DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DEPARTAMENTO DE REGISTRO EXPEDICIÓN DE CEDULAS <i>[Firma]</i> FIRMA DEL INTERESADO
---	---